BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 4 Acta 70 Fecha 24-setiembre-2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO Nº 12/2019 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE HOME BANKING – TERCER LLAMADO"

VISTOS: La Resolución N° 9 inserta en el Acta 18 de fecha 28 de febrero de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2019; la Resolución Nº 5 inserta en el Acta 46 de fecha 18 de junio de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual, entre otros, se autoriza un tercer llamado para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Home Banking; la Resolución Nº 8 inserta en el Acta 60 de fecha 8 de agosto de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la mencionada Licitación; la oferta presentada por la firma propuesta **ROSHKA S.A.**; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 165/2019 de fecha 18 de febrero de 2019; el informe CEO Nº 084/2019 de fecha 9 de setiembre de 2019 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota S.O.C. Nº 2660/2019 de fecha 10 de setiembre de 2019 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 084/2019 recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 12/2019 para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Home Banking a la firma ROSHKA S.A. por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en los Artículos 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 12/2019 para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Home Banking – Tercer Llamado, de conformidad con el informe CEO Nº 084/2019 de fecha 9 de setiembre de 2019 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 12/2019 para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Home Banking – Tercer Llamado, a la firma **ROSHKA S.A.**, por un monto de G. 267.000.000.- (guaraníes doscientos sesenta y siete millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros de Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2º) de la presente Resolución de acuerdo con la Proforma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución Nº 8 inserta en el Acta 60 de fecha 8 de agosto de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4º) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.-

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de la presente Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencial General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en la presente Resolución.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: DANIEL CORREA - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Lovera Chávez - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

ro

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 4 Acta 70 Fecha 24-setiembre-2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO Nº 12/2019 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE HOME BANKING – TERCER LLAMADO"

ANEXO

- **Oferente: ROSHKA S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	81111811 -999	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Home Banking	Mes	UNIDAD	12	22.250.000	267.000.000.-
Precio Total: Guaraníes doscientos sesenta y siete millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).----------							**267.000.000.-**

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

* * *

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092